

LA FARMACIA DE LA ANTIGUA PUERTA DEL MAR

Localizar a estas alturas la situación exacta de un establecimiento de esta índole y que por mor de las particulares circunstancias de sus propietarios tuvo que sufrir diferentes vicisitudes y últimamente, la drástica de su venta judicial, resulta poco menos que imposible. No inaugurada aún la Alameda Principal —faltaban más de veinte años—, ni conformado tampoco el Paseo llamado Salón de Bilbao, punto de conexión entre las actuales Puerta del Mar y calle de Córdoba, la situación entonces de este lugar era bastante diferente a la que hoy ofrece. La Puerta llamada de La Espartería aún estaba en pie, y la calle de Martínez, sobre todo en su extremo más próximo a aquella, ya se configuraba como una vía de tránsito de vital importancia. Sin que pueda asegurarlo taxativamente, nada de extraño tiene que esta farmacia de nuestro estudio, pequeña que era en su superficie, pero bastante bien surtida en existencias, fuera la primitiva predecesora de la que en la actualidad ocupa la misma esquina de aquella calle, con vistas a la Puerta del Mar, propiedad hoy de la Sra. Nestares.

El farmacéutico Don José Bazán, por la mediación del pasado Siglo XIX, era propietario de esta botica, situada "*en la Alameda...en casa que en ella forma esquina por el lado de la calle de Martínez*", establecimiento que según manifestaba después su viuda Doña María Antonia Concha en el documento de venta por el que en 19 de diciembre de 1.853 (1) se vio precisada a desprenderse de ella, era en el momento "*de poca utilidad y consideración...efecto de que su esposo...por razón de sus achaques y avanzada edad...la ha tenido descuidada en sus últimos días*". Podía haber continuado Doña María Antonia al frente de este pequeño negocio tras haber quedado viuda, pero "*necesitando poner un regente...esto le habría de causar costas que no sufragan sus productos*". Este fue el motivo por el que puesta de

acuerdo con Don José María Uriarte y Gómez, se la vendió en la antes referida fecha, por la cantidad de 8.916 rsv. en que los peritos en la materia, en 11 del mes anterior, tasaron tanto sus existencias de medicamentos como el mobiliario y cristalería que los contenían. Estos peritos fueron los también farmacéuticos Don Manuel Torrejimenó y Don Antonio Mamely; los carpinteros Don José Mapelli y Don Juan de Anglada, y los de cristalería, Don José Oppelt y Don José Pasetti.

Mal le hubieran ido las cosas a Doña María Antonia Concha si como hasta aquí parece, sólo hubiera tenido que desprenderse de su negocio por la simple cordedad de sus rendimientos. Es que además de esta triste circunstancia, su marido, al fallecer, dejó pendientes de abono diversas sumas a otros tantos acreedores, los cuales, enterados de la situación, intentaron retener del precio de tasación antes señalado, las cantidades que a cada uno correspondían, acosando duramente, como es fácil suponer, a esta indefensa mujer. Las circunstancias le fueron tan apremiantes, que Doña María Antonia se vio precisada a recurrir al Juzgado para que fuese este el que, primeramente, autorizase la venta, y en segundo lugar, repartiera su importe entre los acreedores, *"para así verse libre de reconvenciones"*. Estos acreedores eran Don Juan de la Cruz Piédrola, Don José Sanz, Don José Romero, que representaba a los Beneficiados de Coín, Don José Ramos, que actuaba en nombre de Don Juan Luís Duboix, y Don José María Müller, que lo hacía en el de Doña Dolores Moreno, vecina también de Coín.

Don José María Bazán del Rosal era natural de Santaolalla, Sevilla, e hijo de Don Antonio y de Doña María, y su esposa Doña María Antonia, era oriunda de Ronda, hija de Don Francisco de la Concha y de Doña Micaela Linares. En el testamento mancomunado que ambos esposos otorgaron en 19 de junio de 1.841, hacían constar que de su unión no resultó descendencia alguna.

No pensemos tampoco que el nuevo propietario de esta farmacia, Don José María Uriarte, fue al trato con los bolsillos llenos de reales, pues nos consta un documento de obligación otorgado en 14 de agosto de 1.854 (2) en el que se dice que acompañado de su padre Don Vicente María Uriarte, *"para poner el establecimiento u oficina de farmacia que tiene en la esquina de la Alameda, frente a la Puerta de Espartería y que antes fue de Don José Bazán...su amigo Don Manuel Romero y López, sin interés alguno, les dio en mutuo algunas cantidades, que sumadas ascienden a 14.000 rsv. y aunque por la gran amistad entre ellos no se hizo documento alguno de dichas entregas, ahora, para garantía del Don Manuel,*

lo llevan a efecto, comprometiéndose a devolverle aquella cantidad del modo siguiente: 4.000 rsv. en 31 de diciembre de 1.854; 5.000, en 30 de junio de 1.855, y los 5.000 restantes, en 31 de diciembre de 1.855”.

Para concluir estas notas históricas, he de añadir que no obstante la declaración testamentaria de Doña María Antonia Concha a la que antes he hecho referencia, la preceptiva relación de existencias que a efectos del traspaso hicieron los oportunos peritos, no es tan corta como pudiera deducirse de aquellas expresiones, pues sin referir cantidades ni precios en honor a la brevedad, abarcaba desde la resina copal, extracto de regaliz, azufre cañón, cebada perlada, mostaza, sándalo rojo, linaza, ruibarbo, polvos restrictivos, goma en grano, jalapa, cola de pescado en fideos, gelatina, opodeldog, goma Senegal, alquitira, quina cañón, raíz de ipecacuana, sal catártica, tartrato de potasa, sulfato de potasa, sal amoníaco, ácido tartárico, prusiato de potasa, ácido vesálico, ácido cítrico, cardenillo en polvo, piedra Lipe, atincar, tártaro emético, magnesia, bicarbonato de potasa, bicarbonato de sosa, sal de Saturno, sal de Clauvero, azul de Prusia, maná, aristología en polvo, bol arménico en polvo, eleboro blanco, muriato de barita, lirio picado, minio en polvo, lirio de Florencia en polvo, mostaza blanca, hígado de antimonio, alumbre calcinado, rabi-lla de batata, pipas de membrillo, litargirio, pastillas de magnesia, pastillas de altea, raedura basta de ciervo, bayas de arrayán, betún judaico, sándalo rubio, semillas de cidra, alolvas, galvano, acíbar en polvo, asafétida, benjuí, sal de higera, polvo de rosas y saragatona, hasta el santónico en polvo, todo lo relacionado custodiado en envases a granel.

En botellas de cabidas distintas, relacionaban los antes referidos peritos, existencias de jarabes de sabuco, pectoral, antidiftérico, de moras, de larga vida, de ipecacuana, de higos chumbos, de miel rosada, de meconio, de cidra, simple, vomipurgante, y de roa segundo grado; vinagres rosado, de oximiel, seylético, de agraz, de granadas, de rosas; alcohol de torongil, agua celeste, esencia de romero, bálsamo de copaiba, esencia de espliego y colirio de sodio.

Entre los aceites, detallaban, los de ricino, de almendras dulces, los bálsamos samaritano, verde, de hipericón y potencial.

De cordiales, incluían en la referida relación desde el sublimado corrosivo, el tricopitado blanco, yoduro de potasa, carbonato de potasa, sal prunela, extractos de ratania, de nueces moscadas; el tártaro soluble, tártaro de Seignet, sulfatos de potasa, de zinc y de cobre; la creta, cuerno de ciervo, polvo de diente, azúcar vermífu-

go, azúcar de leche, digital, opio, jalapa, rapóntico ruibarbo, kelmés mineral, diabólicos, drago común, genciana, cochinilla, confección cordial, cochinilla en polvo, polvos de Dover, precipitado rubio, agua de vida de mujeres, nuez vómica, aceite de hierro, tintura anticólica, bálsamo católico, colirio lanfranco, bálsamo peruviano negro, láudano de Roseau, aceite de ajenjo, tintura de castóreo, alcohol de clavos, tintura de digital, tintura de succino, alcohol de alcanfor, tintura de azafrán, alcohol de naranja, tintura de Witt, alcoholes de Melisa, de clavo, de canela y de romero; éter sulfúrico, éter acético, licor anodino, espíritu de nitro, bergamota, azogue y esencia de anís.

De emplastos, tan utilizados en aquellos tiempos, incluían en la relación los de Plen para lupias, contra roturas, de ciento, de manusdei, de Guillén Cervén, de Andrés de la Cruz, de Vigo, de Diaquilón, de borrajas y de amapolas.

Entre los ungüentos, finalmente, mencionaban los de manteca, ruda, bálsamo arvo, amarillo, de calabazas, seratos simple y blanco, seratos de Saturno, egipcíaco y de estoraque; los de liquidambar, apostolorum, poligonato, de médula de vaca y de cinabrio; rosauras de guayaco, raíz de China, sasafrás, raíz de valeriana, raíz de Alepo, estoraque, mirra, cominos, cantáridas, confortativo malo, laurel cerezo agua, serpentaria polvo, tormentilla, turbit, dictamo crítico y ruda; ácidos prúsico y muriático, bálsamo de fierabante, polvos de pen, tintura de Witt, colcotar, acetato de morfina, extracto de acónito, pulpa de tamarindo, extracto de belladona y saragatona.

Entre el material de farmacia, figuraban, por último, botes, copas, embudos, latas, morteros, pesos, granatorios, almireces, cajillas, espumaderas, cuchillos, tapones y espátulas.

NOTAS:

(1) A.H.P.M., Leg. 4.392, Fol. 2.108.

(2) A.H.P.M., Leg. 4.395, Fol. 1.775.